

ACTA N.º 2 DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA CELEBRADA POR EL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 29 DE JUNIO DE 2023

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las doce horas y tres minutos del día veintinueve de junio de dos mil veintitrés, se reunió en sesión ordinaria el Pleno del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Excm.a Sra. D.ª María José González Revuelta, y con asistencia de los Diputados y Diputadas Ilmos. Sres. D. Juan José Alonso Venero (Vicepresidente primero), D. Francisco Javier López Marcano (Vicepresidente segundo), D. Armando Antonio Blanco Torcal (Secretario primero) y D. Joaquín Gómez Gómez (Secretario segundo), Ilmo. Sr. D. Álvaro Aguirre Perales, Excm.a Sra. D.ª Ana Belén Álvarez Fernández, Consejera de Economía y Hacienda, en funciones, Excmo. Sr. D. Juan Guillermo Blanco Gómez, Consejero Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, en funciones, Ilmo. Sr. D. Carlos Alberto Caramés Luengo, Ilma. Sra. D.ª María Belén Ceballos de la Herrán, Ilmo. Sr. D. Cándido Manuel Cobo Fernández, Ilma. Sra. D.ª Noelia Cobo Pérez, (Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista); Ilma. Sra. D.ª Rosa Carmen Díaz Fernández, Excm.a Sra. D.ª Leticia Díaz Rodríguez, (Portavoz del Grupo Parlamentario Vox); Ilmo. Sr. D. Íñigo Fernández García, (Portavoz del Grupo Parlamentario Popular); Excm.a Sra. D.ª Paula Fernández Viaña, Consejera de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior, en funciones, Excm.a Sra. D.ª Eugenia Gómez de Diego, Consejera de Empleo y Políticas Sociales, en funciones, Excm.a Sra. D.ª Tamara González Sanz, Ilmo. Sr. D. Pedro José Hernando García, (Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista); Ilmo. Sr. D. Mario Iglesias Iglesias, Ilma. Sra. D.ª Gema Igual Ortiz, Ilmos. Sres. D. Alejandro Liz Cacho y Ilmo. Sr. D. Javier López Estrada, Excmo. Sr. D. Francisco Javier López Marcano, Consejero de Industria, Turismo, Innovación, Transporte y Comercio, en funciones, Ilmo. Sr. D. Roberto Media Sainz, Ilma. Sra. D.ª María Teresa Noceda Llano, Ilmo. Sr. D. Cristóbal Palacio Ruiz, Ilma. Sra. D.ª Natividad Pérez Salazar, Excmo. Sr. D. Raúl Pesquera Cabezas, Consejero de Sanidad, en funciones, Excmo. Sr. D. Miguel Ángel Revilla Roiz, Presidente de la Comunidad Autónoma, en funciones, Ilmas. Sras. D.ª María José Sáenz de Buruaga Gómez, D.ª Eva Salmón Calva, D.ª María Jesús Susinos Tarrero, y Ilma. Sra. D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos, Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Vargas San Emeterio, Excmo. Sr. D. Pablo Zuloaga Martínez, Vicepresidente y Consejero de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte, en funciones.

Asisten igualmente las Excmas. Sras. D.ª Jezabel Morán Lamadrid (Consejera de Obras Públicas, Ordenación del Territorio y Urbanismo, en funciones), y D.ª Marina Lombó Gutiérrez (Consejera de Educación y Formación Profesional, en funciones).

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación el asunto incluido en el orden del día.

PUNTO ÚNICO.- PROPUESTA DE CANDIDATA A PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA, FORMULADA POR LA PRESIDENTA DE LA CÁMARA, A FAVOR DE D.ª MARÍA JOSÉ SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ, DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [11L/7100-0001]

El Sr. Secretario primero da lectura del punto único del orden del día.

La Sra. Presidenta ruega al Sr. Secretario primero que informe a la Cámara del cumplimiento por la Presidencia de lo dispuesto en el artículo 17.3 del Estatuto de Autonomía para Cantabria.

El Sr. Secretario primero procede a dar lectura de la Propuesta de candidato a la Presidencia de la Comunidad Autónoma de Cantabria, que dice lo siguiente:

"En cumplimiento de lo establecido en el artículo 17.3 del Estatuto de Autonomía para Cantabria, en relación con lo dispuesto en los artículos 152.1 de la Constitución; 6 y 7 de la Ley de Cantabria 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria; y 146 del Reglamento de la Cámara, esta Presidencia informó a la Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de hoy, de las conversaciones mantenidas con los representantes de las fuerzas políticas con representación parlamentaria, y oído dicho órgano, propone como candidata a la Presidencia de la Comunidad Autónoma de Cantabria a D.^a María José Sáenz de Buruaga Gómez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular.- Santander, 23 de junio de 2023- La Presidenta del Parlamento de Cantabria, María José González Revuelta."

La Sra. Presidenta señala que el debate se seguirá según lo dispuesto en los artículos 147 y 148 del Reglamento; y, de conformidad con el artículo 147.2 concede la palabra a la candidata, D.^a María José Sáenz de Buruaga Gómez, para exponer, sin límite de tiempo, el programa político del Gobierno que pretende formar y solicitar la confianza del Parlamento de Cantabria.

Exposición de D.^a María José Sáenz de Buruaga Gómez.

Finalizada la exposición de la candidata, se producen aplausos.

Siendo las trece horas y quince minutos, la Presidencia suspende la sesión, anunciando que se reanudará a las 10:00 horas del día de mañana.

Se reanuda la sesión a las diez horas y tres minutos del treinta de junio de dos mil veintitrés.

La Sra. Presidenta informa que se reanuda la sesión con las intervenciones de los representantes de los Grupos Parlamentarios, pudiendo la candidata hacer uso de la palabra cuantas veces lo solicite.

Las intervenciones de los Grupos Parlamentarios serán de 30 minutos, pudiendo la candidata contestar individualmente o en forma global a los representantes de los Grupos.

- Grupo Parlamentario Vox: D.^a Leticia Díaz Rodríguez. Finalizada su exposición se producen aplausos.

- Grupo Parlamentario Socialista: D. Pablo Zuloaga Martínez. Concluida su in-

tervención, se producen aplausos.

- Grupo Parlamentario Regionalista: D. Miguel Ángel Revilla Roiz. Durante su intervención, la Presidencia le indica que su tiempo ha concluido, en dos ocasiones.

- Grupo Parlamentario Popular: D. Íñigo Fernández García. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo. Finalizada su exposición se producen aplausos.

Contestación global de D.^a María José Sáenz de Buruaga Gómez. Al término de su intervención se producen aplausos.

La Sra. Presidenta informa que los representantes de los Grupos Parlamentarios tienen derecho a continuación a un turno de réplica por un tiempo máximo de 10 minutos, pudiendo la candidata hacer uso de la palabra cuantas veces lo solicite y contestar individualmente o en forma global a los representantes de los Grupos.

- Grupo Parlamentario Vox: D.^a Leticia Díaz Rodríguez.

- Grupo Parlamentario Socialista: D. Pablo Zuloaga Martínez.

- Grupo Parlamentario Regionalista: D. Miguel Ángel Revilla Roiz. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

- Grupo Parlamentario Popular: D. Íñigo Fernández García. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

Contestación global de D.^a María José Sáenz de Buruaga Gómez. Concluida su intervención se producen aplausos.

Finalizado el debate, a propuesta de la Presidencia y en virtud de lo dispuesto en el artículo 147.5 del Reglamento, el Pleno ACUERDA por asentimiento fijar la hora de la votación a continuación.

La Presidencia indica que según lo dispuesto en el artículo 147.5 del Reglamento de la Cámara, la votación será pública por llamamiento, y se va a proceder al sorteo para establecer el Diputado o Diputada que votará en primer lugar, haciéndolo a continuación los demás Diputados por orden alfabético. Los miembros del Gobierno y los de la Mesa, conforme el artículo 92 del Reglamento, votarán al final.

Efectuado el sorteo por la Sra. Presidenta, aparece la ficha número 22, que corresponde a D.^a María Isabel Urrutia de los Mozos.

La Presidencia indica que por el Sr. Secretario primero se llamará a continuación a los Diputados y Diputadas para la votación de la candidata a la Presidencia de la Comunidad Autónoma, los cuales responderán SÍ, NO o ABSTENCIÓN, comenzando por la mencionada Sra. Urrutia de los Mozos.

El Sr. Secretario primero realiza el llamamiento y los Diputados y Diputadas contestan en la siguiente forma:

22.	D. ^a María Isabel Urrutia de los Mozos (P)	SÍ
23.	D. Miguel Ángel Vargas San Emeterio (P)	SÍ
01.	D. Álvaro Aguirre Perales (P)	SÍ
01.	D. Álvaro Aguirre Perales (P)	SÍ
02.	D. Carlos Alberto Caramés Luengo (P)	SÍ
03.	D. ^a María Belén Ceballos de la Herrán (P)	SÍ
04.	D. Cándido Manuel Cobo Fernández (P)	SÍ
05.	D. ^a Noelia Cobo Pérez (S)	NO
06.	D. ^a Rosa Carmen Díaz Fernández (R)	ABSTENCIÓN
07.	D. ^a Leticia Díaz Rodríguez (V)	NO
07.	D. Íñigo Fernández García (P)	SÍ
09.	D. ^a Tamara González Sanz (P)	SÍ
10.	D. Pedro José Hernando García (R)	ABSTENCIÓN
11.	D. Mario Iglesias Iglesias (S)	NO
12.	D. ^a Gema Igual Ortiz (P)	SÍ
13.	D. Alejandro Liz Cacho (P)	SÍ
14.	D. Javier López Estrada (R)	ABSTENCIÓN
15.	D. Roberto Media Sainz (P)	SÍ
16.	D. ^a María Teresa Noceda Llano (R)	ABSTENCIÓN
17.	D. Cristóbal Palacio Ruiz (V)	NO
18.	D. ^a Natividad Pérez Salazar (V)	NO
19.	D. ^a María José Sáenz de Buruaga Gómez (P)	SÍ
20.	D. ^a Eva Salmón Calva (S)	NO
21.	D. ^a María Jesús Susinos Tarrero (P)	SÍ
24.	D. ^a Eugenia Gómez de Diego (S)	NO
25.	D. Raúl Pesquera Cabezas (S)	NO
26.	D. Juan Guillermo Blanco Gómez (R)	ABSTENCIÓN
27.	D. ^a Ana Belén Álvarez Fernández (S)	NO
28.	D. ^a Paula Fernández Viaña (R)	ABSTENCIÓN
29.	D. Pablo Zuloaga Martínez (S)	NO
30.	D. Miguel Ángel Revilla Roiz (R)	ABSTENCIÓN
31.	D. Joaquín Gómez Gómez (S)	NO
32.	D. Armando Antonio Blanco Torcal (V)	NO
33.	D. Francisco Javier López Marcano (R)	ABSTENCIÓN
34.	D. Juan José Alonso Venero (P)	SÍ
35.	D. ^a María José González Revuelta (P)	SÍ

Concluida la votación, la Presidencia proclama que la candidata a la Presidencia de la Comunidad Autónoma de Cantabria, D.^a María José Sáenz de Buruaga Gómez, ha obtenido quince votos a favor, doce en contra y ocho abstenciones; y, por lo tanto, no ha alcanzado la mayoría absoluta de los miembros del Parlamento necesaria para otorgarle la confianza

Añade la Sra. Presidenta que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17.3 del Estatuto de Autonomía y del artículo 147.5 del Reglamento de la Cámara al no haberse obtenido la mayoría cualificada se procederá a una nueva votación pasadas cuarenta y ocho horas y resultará elegida si la candidata obtiene mayoría simple.

La Presidencia expresa que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 147.5 del Reglamento, y si Sus Señorías asienten, la sesión se reanudará a las dieciséis horas del lunes tres de julio de 2021.

La propuesta de la Presidencia es aprobada por asentimiento.

Siendo las trece horas y cincuenta y cinco minutos, la Presidencia suspende la sesión, anunciando que se reanudará a las dieciséis horas del lunes tres de julio de 2023.

Se reanuda la sesión a las dieciséis horas del tres de julio de 2023.

La Sra. Presidenta informa que se reanuda la sesión y que, antes de proceder a una nueva votación, que no será antes de las dieciséis horas y treinta minutos, la candidata, D.^a María José Sáenz de Buruaga Gómez, puede hacer uso de la palabra por un tiempo de 10 minutos.

Finalizada la exposición de la candidata, se producen aplausos.

A continuación, podrán intervenir los Grupos Parlamentarios por un tiempo de 5 minutos cada uno.

- Grupo Parlamentario Vox: D.^a Leticia Díaz Rodríguez. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

- Grupo Parlamentario Socialista: D. Pablo Zuloaga Martínez.

- Grupo Parlamentario Regionalista: D. Miguel Ángel Revilla Roiz. Durante su intervención, la Presidencia le indica que su tiempo ha concluido, en dos ocasiones.

- Grupo Parlamentario Popular: D. Íñigo Fernández García. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

La Presidencia indica que según lo dispuesto en el artículo 147.5 del Reglamento de la Cámara, la votación será pública por llamamiento, y se va a proceder al sorteo para establecer el Diputado o Diputada que votará en primer lugar, haciéndolo a continuación los demás Diputados por orden alfabético. Los miembros del Gobierno y los de la Mesa, conforme el artículo 92 del Reglamento, votarán al final.

Efectuado el sorteo por la Sra. Presidenta, aparece la ficha número 6, que corresponde a D.^a Rosa Carmen Díaz Fernández.

La Presidencia indica que por el Sr. Secretario primero se llamará a continuación a los Diputados y Diputadas para la votación del candidato a la Presidencia de la Comunidad Autónoma, los cuales responderán SÍ, NO o ABSTENCIÓN, comenzando por la mencionada Sra. Díaz Fernández.

El Sr. Secretario primero realiza el llamamiento y los Diputados y Diputadas

contestan en la siguiente forma:

06.	D. ^a Rosa Carmen Díaz Fernández (R)	ABSTENCIÓN
07.	D. ^a Leticia Díaz Rodríguez (V)	NO
07.	D. Íñigo Fernández García (P)	SÍ
09.	D. ^a Tamara González Sanz (P)	SÍ
10.	D. Pedro José Hernando García (R)	ABSTENCIÓN
11.	D. Mario Iglesias Iglesias (S)	NO
12.	D. ^a Gema Igual Ortiz (P)	SÍ
13.	D. Alejandro Liz Cacho (P)	SÍ
14.	D. Javier López Estrada (R)	ABSTENCIÓN
15.	D. Roberto Media Sainz (P)	SÍ
16.	D. ^a María Teresa Noceda Llano (R)	ABSTENCIÓN
17.	D. Cristóbal Palacio Ruiz (V)	NO
18.	D. ^a Natividad Pérez Salazar (V)	NO
19.	D. ^a María José Sáenz de Buruaga Gómez (P)	SÍ
20.	D. ^a Eva Salmón Calva (S)	NO
21.	D. ^a María Jesús Susinos Tarrero (P)	SÍ
22.	D. ^a María Isabel Urrutia de los Mozos (P)	SÍ
23.	D. Miguel Ángel Vargas San Emeterio (P)	SÍ
01.	D. Álvaro Aguirre Perales (P)	SÍ
01.	D. Álvaro Aguirre Perales (P)	SÍ
02.	D. Carlos Alberto Caramés Luengo (P)	SÍ
03.	D. ^a María Belén Ceballos de la Herrán (P)	SÍ
04.	D. Cándido Manuel Cobo Fernández (P)	SÍ
05.	D. ^a Noelia Cobo Pérez (S)	NO
24.	D. ^a Eugenia Gómez de Diego (S)	NO
25.	D. Raúl Pesquera Cabezas (S)	NO
26.	D. Juan Guillermo Blanco Gómez (R)	ABSTENCIÓN
27.	D. ^a Ana Belén Álvarez Fernández (S)	NO
28.	D. ^a Paula Fernández Viaña (R)	ABSTENCIÓN
29.	D. Pablo Zuloaga Martínez (S)	NO
30.	D. Miguel Ángel Revilla Roiz (R)	ABSTENCIÓN
31.	D. Joaquín Gómez Gómez (S)	NO
32.	D. Armando Antonio Blanco Torcal (V)	NO
33.	D. Francisco Javier López Marcano (R)	ABSTENCIÓN
34.	D. Juan José Alonso Venero (P)	SÍ
35.	D. ^a María José González Revuelta (P)	SÍ

Concluida la votación, la Presidencia proclama que la candidata a la Presidencia de la Comunidad Autónoma de Cantabria, D.^a María José Sáenz de Buruaga Gómez, ha obtenido quince votos a favor, doce votos en contra y ocho abstenciones; y, por lo tanto, ha alcanzado la mayoría simple de los miembros del Parlamento.

De conformidad con el artículo 17.3 del Estatuto de Autonomía para Cantabria, en relación con lo dispuesto en los artículos 152.1 de la Constitución; 6 y 7 de la Ley de Cantabria 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Can-

tabria; y 145 y 147 del Reglamento de la Cámara, esta Presidencia pondrá inmediatamente en conocimiento del Rey y del Gobierno de la Nación la elección, por mayoría simple, en segunda votación, de D.^a María José Sáenz de Buruaga Gómez, a los efectos de su nombramiento como Presidenta de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Se producen aplausos.

Se levanta la sesión a las dieciséis horas y cuarenta y tres minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario primero con el visto bueno de la Excm. Sra. Presidenta.

V.º B.º
LA PRESIDENTA,